

Venezuela: Ministra sugiere iniciar proceso judicial contra Juan Guaidó



Caracas, 4 feb (RHC) La ministra para los Servicios Penitenciarios de Venezuela, Iris Varela, sugirió iniciar un proceso judicial y aplicar la pena máxima que son 30 años de cárcel al diputado opositor Juan Guaidó por pedir sanciones contra la Patria.

En entrevista a la prensa nacional, Iris Varela señaló que lo realizado por Guaidó amerita un castigo ejemplar, también para quienes lo han acompañado.

La titular expresó que no puede quedar impune un delito tan grave como pedir castigos a su pueblo, a causa del cual el país no tiene acceso a medicinas ni a ciertos productos básicos.

Iris Varela indicó que mediante la Asamblea Nacional Constituyente se pudiera crear una Ley Constitucional para ampliar la pena máxima de cárcel.

Las declaraciones de la ministra se suceden posterior a una gira de Guaidó por Europa durante la cual solicitó a varias naciones apoyo para incrementar las sanciones contra su país y sugirió incluso la intervención armada para derrocar al presidente constitucional de Venezuela, Nicolás Maduro.(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/213645-venezuela-ministra-sugiere-iniciar-proceso-judicial-contrajuan-guaido>



Radio Habana Cuba